ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS		NOMBRE
DNI/NIE	TELEFONO	EMAIL
DOMICILIO		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA

2.-SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA: La persona firmante **MANIFIESTA** que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en la base segunda de la convocatoria que tiene como objeto regular las condiciones para formar parte de la bolsa de trabajo temporal como PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO en la Empresa Municipal de Servicios y Gestión Medio Ambiental (EGEMASA), con nº de expediente GEX 2023/31 y acredita los mismos de conformidad con dichas bases.

En Puente Genil, a de de 2023

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:_____

Documentos que aportan:

-
-
-
-
-
-
-

Nota importante: a las instancias deberán añadirse los documentos acreditativos de requisitos y méritos de conformidad con la base tercera y sexta de la convocatoria, que serán entregadas en lugares especificados en las bases.

A LA DIRECTORA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL. (EGEMASA)

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/967 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016 relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal y a la libre circulación de los mismos, le informamos que los datos de carácter personal facilitados por usted, han sido incorporados a un fichero propiedad de EGEMASA, S.A.. Solo serán usados para la presente convocatoria pública de empleo, y posible creación de bolsa de trabajo, para los que han sido recogidos, conociendo y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros, y su publicidad, en base a la legislación vigente, y a los principios de transparencia, para el necesario desarrollo de la mencionada finalidad, así podrán ser hechos públicos en los tablones de anuncios de la Sede de la Entidad y en la web corporativa de la misma: www.egemasa.es. Los datos serán conservados durante los plazos estipulados de vigencia de la convocatoria, y posteriormente, el tiempo legalmente establecido con el fin de atender posibles responsabilidades administrativas. Podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos que la legislación dispone en la dirección de la entidad